



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
Constancia de identidad.					
DESCRIPCIÓN			CÓDIGO DE LA CÉDULA		
Se realiza un documento con validez que acredita la identidad de persona física.					
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de identidad.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	3 MESES.		
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano lo requiera y tenga que comprobar su identidad.				
ESPECIFICAR ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN OBJETIVO DE LA MISMA.	N/A				
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Comprobante de domicilio. 2. Fotografía tamaño infantil.	SI	1 simple	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR POR EL CIUDADANO	1. Se solicita de manera personal ante el secretario del ayuntamiento. 2. El secretario recibe la documentación e información necesaria para elaborar el trámite.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediatamente.				
COSTO	1.0 UMA	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA CREDITO / DEBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Una vez que se ha expedido la constancia.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaria del Ayuntamiento.				Secretaria del ayuntamiento.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			Omar Alfonso Hernández Capilla.		
DOMICILIO	CALLE	Plaza de la constitución.		NO. EXT. Y EXT.	S/N
COLONIA:	Centro.	MUNICIPIO	Nopaltepec.		
CP:	55970	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 am a 6:00 pm	
LADA	TELEFONOS	EXT	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
592	9245204	-----	-----	secretariadelayuntamientonopal@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO	N/A		
CP:	N/A	HORARIOS Y DIAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA	TELEFONOS	EXT	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Qué documentos se necesita para tramitar la constancia?				
RESPUESTA	Comprobante de domicilio y fotografía tamaño infantil.				
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuál es el costo?				
RESPUESTA	Sin costo.				
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Alguien puede realizarlo por mí?				
RESPUESTA	No, es de manera personal.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					
ELABORÓ	VISTO BUENO		MEJORA REGULATORIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
				20/FEBRERO/2025	
LIC. OMAR ALFONSO HERNANDEZ CAPILLA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	ISA MAR RODRIGUEZ HERNANDEZ COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA				

